



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000155 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 SEP 2014

VISTO:

El Memorando N° 225-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 06 de Agosto del 2014; RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000194-2014/GRT-GRPPAT-GR; de fecha 22 de Julio del 2014, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000244-2014/GRT-GRPPAT-GR, de fecha 04 de Setiembre del 2014, sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Memorando N° 225-2014/GRT-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 06 de Agosto del 2014, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la contratación de personal por Proyecto de Inversión.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000194-2014/GRT-GRPPAT-GR, de fecha 22 de Julio del 2014, en la parte resolutive se aprueba el presupuesto analítico para gastos de evaluación de Proyectos de Inversión de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000244-2014/GRT-GRPPAT-GR, de fecha 04 de Setiembre del 2014, en la parte resolutive se aprueba la reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Programación e inversiones, para el periodo Agosto y Setiembre del 2014.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.



Copia fiel del Original



Plan de Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

TEC. ADM. N ALBERTO SANCIPREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000155 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 SEP 2014

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

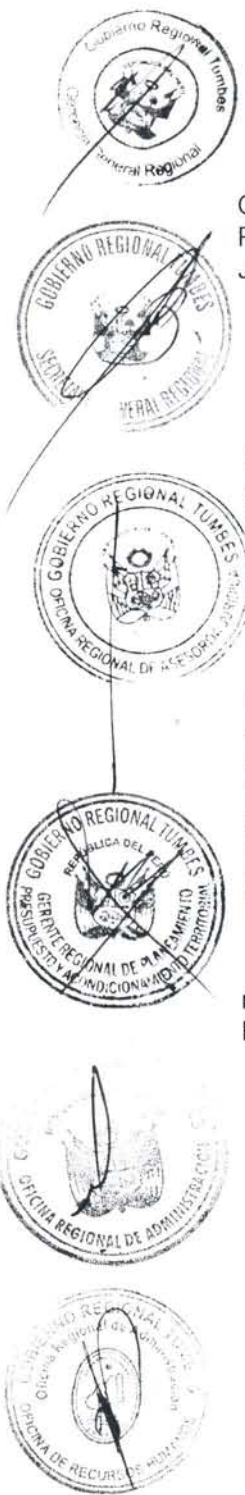
**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO EN VIA DE REGULARIZACION**, a partir del 07 de Agosto al 30 de Setiembre del 2014, al personal indicado en el Anexo 01, de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones; la misma que forma parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, asciende a la suma de S/. 10,411.39 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS ONCE Y 39/100 NUEVOS SOLES)

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Econ. EDUARDO RICARDO FARIAS MONTERO  
GERENTE GENERAL



**00000155**

ANEXO 001

**10 SEP 2014**

N.º ORDEN B	N.º TRA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.			COMPEN.		SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	
				MES DE AGOSTO	SEPTIEMBRE	DEL 07 AL 19 DEL 20 AL 31	VACAC	TOTAL					
1	1	ABG. CHRISTIAN JOEL LOPEZ FARIAS	ABOGADO	1.300,00	2.016,67	5.500,00		8.816,67	734,72	9.551,39	860,00	10.411,39	DEL 07/08/2014 AL 30/09/2014
TOTAL						5.500,00		8.816,67	734,72	9.551,39	860,00	10.411,39	

108.9007 7 001621 6000017 03 004 0005 00018+2 00005 5 18  
2.681,21

FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC  
PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR



**Copia fiel del Original**